

ORIENTACIÓN Y LÍMITES A LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO. LA INTEGRACIÓN COMO DEMARCACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ASISTENCIAL¹

Esta presentación recoge parte de las conclusiones de la tesis de doctorado de uno de los autores y las primeras aproximaciones a su objeto de la tesis de maestría del otro autor. Con la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se consolida una nueva configuración institucional de la intervención del Estado. La misma venía anunciándose con las primeras políticas sociales focalizadas desarrolladas en gobiernos anteriores. En esta presentación se organiza sintéticamente cuál es la orientación de la política asistencial a partir del abandono, al menos provisorio, del Estado Social, cuya pretensión era, a grandes rasgos, alcanzar el bienestar de la población orientando la intervención hacia la búsqueda de la integración social. Se analizan, a partir del discurso de distintos operadores tecno-políticos del MIDES, cómo se construye la población sobre la cual se considera que existe un mandato ético político para intervenir y qué tipo de intervención se considera legítima. De este modo, se establece, por defecto, qué aspectos de la vida social no son responsabilidad del Estado.

Palabras clave: Intervención, legitimidad, integración

Prof. Dr. J. Pablo Bentura. pbentura@adinet.com.uy

Prof. Alejandro Mariatti. alejandromariatti@gmail.com

DTS - FCS

¹ Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-14 de setiembre de 2011.

Introducción

En esta presentación se propone exponer parte de los resultados de la tesis de doctorado de uno de los autores y los avances preliminares a su objeto de la tesis de maestría del otro autor. La preocupación central aparece configurada a partir de la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) entendiendo que, de este modo, se consolida una nueva configuración institucional de la intervención del Estado. Se señala que asistimos a una mirada acerca de la intervención y el papel del Estado que ya estaba anunciada en las primeras políticas sociales focalizadas desarrolladas en gobiernos anteriores. Pretendemos aquí presentar sintéticamente cuál es la orientación de la política asistencial tomando como punto de inflexión el abandono, al menos provisorio, del Estado Social. Es posible afirmar, a grandes rasgos, que aquella configuración estatal pretendía alcanzar el bienestar de la población entendiendo por tal el desarrollo de intervenciones en la búsqueda de aquel objetivo. El análisis del discurso de distintos operadores tecno-políticos del MIDES permite comprender cómo se construye la población sobre la cual se considera que existe un mandato ético político para intervenir y qué tipo de intervención se considera legítima, concluyendo que, abandonado el bienestar como objetivo de la intervención estatal, la nueva búsqueda es alcanzar la integración de aquella población que se considera está excluida. Los espacios de la exclusión se desdoblán en dos grupos poblacionales sobre los cuales intervenir: (i) aquella población que no alcanza a satisfacer sus necesidades de reproducción biológica requiere de transferencias de ingresos a fin de que las satisfagan en el mercado, y (ii) aquellas que accediendo a recursos suficientes para satisfacer estas necesidades no realizan un gasto racional (consumo saludable, etc.) sobre las que debe intervenir a través de orientaciones educativo - normalizadoras. El mercado es, entonces, la esfera de la integración; la integración plena es la de aquellos individuos que obtienen los recursos para su reproducción en el mercado y realizan un gasto racional de los mismos (alimentos, vestimenta, educación, vivienda, recreación y recién luego gastos suntuarios).

De la pretensión de bienestar a la búsqueda de la integración

La formación social del Uruguay constituyó tempranamente, incluso en comparación con las economías centrales, un Estado Social que lograba a través de un delicado equilibrio condensar tempranamente un Estado Ampliado².

El Estado Social uruguayo empezó a configurar sus principales trazos en el último tercio del siglo XIX en su proceso de consolidación, pero, sin duda, terminó de definir sus particularísimas

² Por Estado Ampliado se entiende el Estado característico del capitalismo de los monopolios que representa, sólo en última instancia, el interés de la burguesía, pues al incorporar demandas de las clases subalternas genera un aparente equilibrio de poderes. (cf. Coutinho, 1994: 42 - 71)

características en el primer cuarto del siglo XX de la mano del batllismo, tanto el clásico como el neobatllismo, que le darían al Uruguay una conformación que lo constituyen como un caso excepcional o, como quiere Solari, definido por “la marginalidad es su característica” (1964: 169).

Estas características marginales que se desarrollaron a lo largo de la primera mitad del siglo XX permitieron la construcción de un sistema mítico, donde la cuestión social parecía haber sido superada a través de la puesta en marcha de un exitoso “laboratorio social” (Morás 2000).

El Uruguay presentaba al mundo este “país modelo” (Filgueira y Filgueira, 1995) resultado de un experimento exitoso que había logrado “humanizar el capitalismo” (Vanger, 2009) como la fórmula para resolver los problemas sociales del mundo (Solari, 1964: 169) a través del “slogan ‘Como el Uruguay no hay’” (Rama, 1972: 20).

En los años 70 se inició la crisis terminal de los Estados de Bienestar Social. Esto suponía el comienzo del fin de una pauta de integración social que establecía, convincentemente, la posibilidad de proponer un tripode como pauta ideal de integración: política, civil y social. En otros términos, era viable pensar en la universalidad de un sujeto que participaba activamente de la sociedad (un sujeto político), que era responsable de su libertad (un sujeto integrado) y que participaba razonablemente en la producción y el consumo de los bienes socialmente construidos (un sujeto con derechos sociales).

La cancelación de esta pauta de integración (mítica o no, pero con una eficacia simbólica indudable) es consecuencia del recurso al neoliberalismo como forma de superar la caída de la tasa de lucros³. La incompetencia del neoliberalismo para plantear una pauta razonable de integración es una de las razones centrales del proceso de pérdida de legitimidad de los partidos tradicionales que se sucedieron en el gobierno después de la dictadura militar.

El Estado Social uruguayo tenía sentido en tanto combinaba dos aspectos sustantivos que le daban su razón de ser, i) un sistema de protección social basado en políticas universales, donde el seguro social era central y se articulaba con la asistencia para los inhabilitados para el trabajo (Cf. Castel, 1997) y ii) una política estatal que garantizaba el pleno empleo, combinando la clásica industrialización por sustitución de importaciones con obra pública y ampliación de la plantilla de empleados públicos en los períodos de crisis.

El modelo de industrialización por sustitución de importaciones fue reemplazado en el período iniciado a fines de los años 50 por el modelo Liberal, Aperturista, Concentrador y Excluyente (LASE), de acuerdo con la denominación dada por Olesker (2001). El modelo anterior tenía como complemento ideal el sistema de protección social que permitía procesos crecientes de

³ Que tiene “entre otros elementos causales, el aumento del precio de la fuerza de trabajo, conquistado durante el período pos 45 y por la intensificación de las luchas sociales de los años 60, que objetivaban el control social de la producción. La conjunción de esos elementos llevó a una reducción de los niveles de productividad del capital, acentuando la tendencia decreciente de la tasa de lucro (...)” (Antunes, 2000:29)

ampliación de la ciudadanía. En el nuevo modelo la ampliación de la ciudadanía se volvía un lastre insoportable y se necesitaba desmontar este sistema de protección social para construir otro que atendiera apenas la sobrevivencia de los desplazados.

El triunfo del Frente Amplio ha sido el resultado de una larga historia de descontentos frente a gobiernos⁴ que, sin haber hecho un mal papel si uno compara con la región⁵ (Caetano, 2005), nunca lograron que la sociedad uruguaya reconstruyera una autopercepción satisfactoria (Perelli y Rial 1985). Dicho de otra forma, el nuevo bloque en el poder, consolidado a partir de fines del año 50, nunca logró procesar exitosamente una “reforma intelectual y moral” (Gramsci, 1993: 69).

Más allá del carácter mítico de esta percepción sobre el “país modelo”, “hiperintegrado”, o “laboratorio social”, etc, la misma constituye una carga valorativa del pasado con un tinte romántico, que dificulta la construcción de legitimidad para cualquier gobierno que lleve adelante un proyecto nacional que se aparte de una fuerte presencia del Estado en la regulación de la economía y que no se proponga articular un modelo de crecimiento que, sin apartarse del capitalismo, i) mantenga una lógica de libre mercado razonable y (ii) logre incorporar niveles crecientes de integración y iii) bienestar social.

La culminación de la guerra de Corea en 1953 marca el final de las condiciones históricas que habían permitido el desarrollo del Estado Social uruguayo.

“1958 significó el primer año de retroceso en la evolución del Producto Bruto Interno del país en muchos años. Aunque desde mediados de la década la economía había perdido dinamismo y el crecimiento era casi nulo, en ese año se registró una caída efectiva que no permitió disimular ya la conflictiva situación vigente”. (Cancela-Melgar, 1985: 12).

El triunfo del Partido Nacional en 1958 representa la desagregación del bloque en el poder que es sustituido por un nuevo bloque que condensa los intereses que habían representado, la oposición histórica al modelo batllista (Real de Azúa, 1984: 66). Esta situación pasó primero por un equilibrio catastrófico cuya resolución, confirmado el nuevo bloque en el poder, se procesó nuevamente – el primer batllismo puede considerarse un cesarismo progresivo - con el recurso al cesarismo, pero en este caso de signo regresivo:

⁴ “(...) el EP-FA [Encuentro Progresista – Frente Amplio] siguió experimentando un continuo proceso de crecimiento electoral y político: sobrepasó el 40% en 1994 y registra desde entonces, año tras año, una adhesión creciente en la intención de voto que registran las empresas de opinión pública, hasta acariciar la mayoría absoluta desde fines de 2003. Indudablemente, este fenómeno resulta del descontento que se ha ido acumulando respecto de los partidos ‘tradicionales’ y sus elencos de gobierno, pero también es producto de una estrategia que buscó capitalizar política y electoralmente ese descontento.” (Garcé y Yaffé, 2004: 69)

⁵ “(...) resulta indispensable reiterar que después de la debacle social con que terminó la dictadura, del ajuste recesivo de 1983-84 y de una pauperización muy grave de la población, hubo una mejora fuerte de la economía al retornar los gobiernos democráticos, que supieron combinar crecimiento económico con abatimiento de la pobreza.” (Caetano, 2005: 31)

“Los antagonismos políticos que tan cuidadosamente se trataron de evitar durante la vigencia de la formación hegemónica que llamamos el ‘Uruguay Batllista’ surgieron cada vez más abiertamente dentro y fuera de la formación política. Luego de varios años de progresivo deterioro institucional esto llevó, como en otros países del sur de América Latina, a la quiebra del orden constitucional. Pero en el Uruguay esto no fue el resultado de una crisis de ‘populismo’. **Fue el colapso del transformismo.**” (Panizza, 1990: 204, el énfasis es nuestro)

El “colapso del transformismo” supuso una reconfiguración de los partidos políticos en el Uruguay. La hegemonía batllista dentro del Partido Colorado es derrotada por los sectores conservadores como consecuencia de la victoria del Partido Nacional. De este modo y de forma progresiva, el Partido Colorado comienza a responder a los mismos intereses que estaban representados por la mayoría del Partido Nacional.

Los sectores desplazados, portadores del ideario batllista⁶, acaban retirándose del Partido Colorado para conformar el Frente Amplio en asociación con los partidos tradicionales de izquierda (comunistas y socialistas) y el recientemente formado Partido Demócrata Cristiano.

El Frente Amplio representaba así la condensación de los intereses desplazados por el nuevo bloque en el poder y asimismo, expresaba la expectativa que estos grupos mantenían respecto a un posible retorno al pasado, es decir, la expectativa de recuperar el Uruguay feliz (Vanger, 2009: 266). En la “Declaración Constitutiva”⁷ del Frente Amplio se expresaba claramente que los responsables de la crisis eran precisamente aquellos sectores tradicionalmente situados en oposición al batllismo y que constituían el nuevo bloque en el poder. Los firmantes de la declaración afirman:

“el predominio de una oligarquía en directa connivencia con el imperialismo, han ido creando, por un lado, hondas tensiones sociales y por otro, un clima de preocupación colectiva sobre el destino mismo de la nacionalidad oriental (...) la oligarquía encontró, en el gobierno actual, un coherente intérprete político de su propia respuesta ante la crisis (...) concertar nuestros esfuerzos, mediante un acuerdo político, para establecer un programa destinado a superar la crisis estructural, a restituir al país su destino de nación independiente.”

El Frente Amplio planteaba también la reforma agraria, la nacionalización de la banca y de los grandes monopolios, una reforma tributaria que gravara la acumulación de riqueza y al capital improductivo y el aumento de salarios públicos y privados (Nahun et al, 1998A: 73). De este modo, la declaración, si bien no explicitaba qué intereses representaba, colocaba claramente a cuáles se oponía.

⁶ “También surgió en estos momentos [1962] otra lista, la ‘99’, ‘Por el Gobierno del Pueblo’ con ex integrantes del ‘quincismo’ (Zelmar Michelini, Hugo Batalla, Aquiles Lanza etc.) y de los sectores más progresistas del ‘catorcismo’ (Renán Rodríguez, Enrique Martínez Moreno, etc.). Reivindicaban los contenidos batllistas que, a su entender, se encontraban notoriamente opacados.” La ‘99’ será, años más tarde, una de las fuerzas firmantes de la Declaración Constitutiva del Frente Amplio.

⁷ Disponible en: www.quehacer.com.uy/Uruguay/frente_amplio/declaracion_constitutiva.htm. Consulta: 12/02/2010

La subordinación internacional tanto de los mercados como de los préstamos, dejaron entrever el “contrapunto” del desarrollo desigual y combinado. Y en las relaciones políticas internas el conflicto se resolvía con un modelo de reajuste autoritario (dictadura) tendiente a concentrar la riqueza y dar mayor poder político al conglomerado empresarial. El modelo neo liberal, fue adaptado por la dictadura militar desde el Plan Nacional de Desarrollo diseñado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el período comprendido entre los años 1973-77.

En este programa ultra-liberal el libre mercado aparece como solución a dicha crisis y desata su batalla contra los costos del Estado. Se congelan los salarios, se devalúa el precio de la moneda en relación al dólar beneficiando a los exportadores. Esta tendencia se profundizaría en los años siguientes, con una apertura irrestricta al exterior, creación de la ley de inversiones extranjeras, libre circulación de activos financieros, disminución progresiva de restricciones a las importaciones y liberalización de la tasa de interés y de las actividades bancarias y financieras. Estas fueron las características más sobresalientes de un modelo iniciado en octubre de 1978, con claras intenciones neoliberales y monetaristas. (Olesker, 2001; Astori, 1983)

Desde los años 70 se dieron sucesivos intentos del capitalismo monopolista por encontrar alternativas a una crisis que se presentó como recesión generalizada de la economía internacional, marcando el fin a un padrón de crecimiento sostenido desde la Segunda Guerra Mundial y por tres décadas. A partir de allí, se conformaron reajustes y transformaciones que reestructuraron las economías de los países entre los años 1970 y 1980.

A inicios de los años 70, presentó una fuerte caída de la tasa de lucro, llevando así al agotamiento del patrón de acumulación taylorista / fordista, dado por su incapacidad de responder a la retracción del consumo. Se generó una hipertrofia del sector financiero, a partir de la compresión de lucros del sector productivo-comercial, llevando la fuga de capitales hacia aquel sector y centralizando el capital por medio de fusiones de empresas. Como estrategia para enfrentar la crisis se cuestionó el alcance del Estado de Bienestar, poniendo en tela de juicio el déficit fiscal devenido del período keynesiano.

No fueron por lo tanto las crisis parciales (del petróleo en 1974, del “fordismo”, del Estado de Bienestar, etc), las que desencadenan la crisis general; por el contrario, es la contradicción estructural del capital la que acumulativamente desencadena en momentos históricos determinados y en condiciones peculiares, las crisis particulares.

Uno de los mecanismos teóricos de las políticas económicas de ajuste que se inician en los años 80 es la correlación neoclásica entre inflación decreciente y desempleo creciente, llamada Curva de Philips: para restaurar el equilibrio macroeconómico de los precios es preciso el doloroso “remedio” del desempleo. Un país con altas tasas de desempleo y poca inflación, parece ser un paraíso para la inversión (Ver Meleneu, 1996: 97). De éste modo se consolida el modelo de

recomposición del patrón de acumulación de capital como estrategia de salida a la crisis recesiva de los setenta, mejorando tecnológicamente en los países centrales (plusvalía relativa) y deteriorando las relaciones laborales en los países dependientes (plusvalía absoluta).

“Primero, la reestructuración de actividades productivas a escala mundial, trasladando a la periferia aquellas industrias que originan menores utilidades, de modo que se aprovechen de una fuerza de trabajo mucho más barata en nuestros países subdesarrollados. Segundo, el envío de un volumen creciente de recursos financieros al Tercer mundo (...) Tercero, la promoción de políticas de apertura de corte neoliberal (...) Cuarto, la práctica de un proteccionismo agudo en los países dominantes (...)” (Astori, 1983: 16)

Por lo tanto, la crisis mundial impacta en países dependientes como Uruguay transformando su estructura productiva, modificando las relaciones laborales y comprometiendo la protección social.

El período de salida democrática desplegó una estrategia de reducción de la inflación basada en “ancla cambiaria”. Se fijó un tipo de cambio por debajo de la evolución de los costos internos, que llevó a una reducción del precio de los bienes importados. Esto presionó a la baja los precios de los productos nacionales, complementándose con una apertura irrestricta hacia el mercado mundial. Uno de los resultados fue la pérdida de 18.000 puestos de trabajo en la industria textil (Ver Olesker, 2001: 32).

“Por su parte, con la intención de orientar ese proceso en los países latinoamericanos, en noviembre de 1989 se realiza en Washington una reunión entre los organismos de Bretton Woods (FMI, BID, Banco Mundial), funcionarios del gobierno norteamericano y economistas latinoamericanos, para evaluar las reformas económicas en América Latina, lo que fue conocido como Consenso de Washington”. (Montaño, 2004: 2-3).

Las recomendaciones de dicho Consenso fueron entre otras la disciplina fiscal, priorización del gasto público, reforma tributaria, la liberalización financiera, desregulación, liberalización comercial, etc. La administración del presidente Luis Alberto Lacalle en el quinquenio 90-95, se inició con un ajuste fiscal sobre la base de un shock tributario que implicó un mayor gravamen al consumo final y la reimplantación del llamado “Impuesto a los sueldos”. En este período el Estado se retira de la negociación colectiva y se consolida la desregulación del mercado laboral. En la segunda administración del presidente Julio María Sanguinetti se afianzan las medidas de ajuste, con un aumento del Impuesto al valor agregado y un aumento del “Impuesto a los sueldos”. Éste último alcanzó niveles del orden del 6%. En este gobierno, además, se crearon los fondos de ahorro previsional conocidos como “AFAP” como sistema de capitalización individual, “liberalizando” también la seguridad social, ahora en manos de la banca internacional.

Bértola define de modo sintético el largo siglo XX:

“Un crecimiento de la desigualdad (con un aumento relativo de los ingresos en los sectores propietarios de la tierra) entre 1870 y 1910; una tendencia favorable a los salarios hasta comienzos de la década de 1960; y finalmente, una tendencia favorable a los propietarios de la tierra hasta fines del siglo XX, más pronunciada en el Río de la Plata que en Australia y Nueva Zelanda” (Bértola in Serna, 2010: 61).

La consolidación de ciertos procesos inaugurados en este período ha impactado hasta hoy en día en la propia configuración del ideario político y social de la izquierda uruguaya. La izquierda política ha renunciado a la revolución, es decir, a superar el orden burgués. Esto no es, de ninguna forma, una novedad. La búsqueda del centro como estrategia electoral por parte del Frente Amplio, su conformación en un partido *catch-all* esta más que tematizada en la literatura especializada (ver por ejemplo: Yaffé, 2005; Garcé, 2009).

La construcción del discurso ideológico de la izquierda en el gobierno no debe, entonces, buscarse en Marx, ni en otras versiones del pensamiento socialista. Ni el observador más ingenuo mantendría expectativas en este sentido. Sí, tal vez, no hubiera sido tan ingenuo esperar un proceso de reforma en otro sentido: la reconstrucción de los sistemas de protección del Estado Social uruguayo, la búsqueda del pleno empleo a través de una intervención decidida del Estado, la inversión en infraestructura de interés social y la construcción de viviendas generando empleo y mejorando las condiciones de vida de las clases subalternas, etc⁸.

En el reinado del pensamiento único, este tipo de intervención del Estado - apenas vinculada al pensamiento socialdemócrata, simplemente reformista y asociado a lo que nosotros llamamos la perspectiva de ampliación de la ciudadanía – son vividas como transformaciones revolucionarias. Ante reclamos de intervenciones de este tipo los militantes del Frente Amplio dicen: “sólo ganamos el gobierno, no hicimos la revolución”⁹.

No pretendemos negar que esta posibilidad es la versión moderna de los trabajos de Ulises, pero no corresponde al análisis teórico valorar si la audacia y la creatividad política pueden tener éxito o no. Tampoco corresponde valorar si la “ética de la responsabilidad” no es más que la excusa para la falta de creatividad y simple y llana cobardía. Lo cierto y lo que sí corresponde decir al análisis teórico es que el Frente Amplio asumió que aquella pauta de integración social no era recuperable. Frente a esta convicción se vienen ensayando desde el gobierno distintos experimentos para intentar superar la crisis de integración social.

Es en este sentido que se sostiene la existencia de dos sistemas de regulación que operan en

⁸ “Una coalición de izquierda gobierna y considera que está partiendo de donde Batlle y Ordoñez y sus herederos quedaron. Leí recientemente un artículo del diario *El País* (9 de marzo de 2009) que bien pudo ser escrito por el propio Juan Andrés Ramírez en su *Diario del Plata*: ‘El gobierno del Frente Amplio representa la continuidad del proyecto batllista. Con sus éxitos y fracasos, es innegable que nuestro gobierno tiene los mismos prejuicios contra la empresa extranjera, las mismas sospechas sobre quienes tienen éxito, etc., que caracterizaron nuestro siglo XX.’” (Vanger, 2009: 266)

⁹ La frase no es nuestra, fue dicha, sin ironía, por un militante frenteamplista.

paralelo. Una regulación propia del capital que mercantiliza todas las esferas de la vida y que sólo valida el trabajo a partir de su capacidad de construir mercancías (trabajo abstracto) y una regulación que se pretende solidaria y busca, consciente o inconscientemente, a través del trabajo concreto (que no alcanza nunca a constituirse como abstracto) moralizar a la población excluida del trabajo formal.

Las nuevas formas de la política social están aún dibujando sus contornos, pero pueden identificarse siluetas en el amanecer de lo nuevo, aún borrosas pero que algo parecen querer decir. Empiezan a construirse otros discursos y prácticas, tal vez equidistantes de aquellos que habrían caracterizado a los sesenta y los noventa. Nuevas voces parecen decir: queríamos salvar y salvarnos de la comunidad y, en verdad, la comunidad era nuestra salvación; creíamos que nuestro punto de partida era la comunidad y, en verdad, era allí a donde debíamos retornar; queríamos redimir al lugar de la redención.

En tanto la sociedad no puede ser transformada, mucho menos revolucionada, la propuesta se restringe a la búsqueda de una comunidad participativa, solidaria y la integración se procesa allí. En esta esfera idealizada, el argumento de que la pobreza es un problema de todos¹⁰ equivale a decir que no es un problema de nadie en particular y, por tanto, no es un problema del Estado.

En otros términos, lo que hace operar la intervención y la legítima es la constatación de que el individuo no está integrado al mercado, sobre todo como productor, vale decir al mercado de empleo, pero no solo, pues estar desocupado no alcanza si el individuo es propietario de mercancías pasibles de ser intercambiadas en el mercado. Esta posesión lo inhabilita como asistido. Recuérdese que el “algoritmo” fue aplicado para definir los beneficiarios de la asistencia; el “algoritmo” establecía quién era indigente a partir de aspectos culturales (nivel educativo) y socioeconómicos (condición y características de la vivienda, posesión de electrodomésticos, etc).

La constatación de que el individuo no participa del mercado lo deslegitima como ciudadano y habilita la intervención normativa – moralizante del Estado junto a sus operadores: las ONGs. Es decir, la intervención se torna legítima por razones esencialmente económicas, pero la intervención legítima es sobre aspectos esencialmente morales.

Valga, a modo de ilustración, el siguiente fragmento de la entrevista realizada a una directora política del MIDES donde puede visualizarse el particular desdoblamiento que se realiza entre el mercado laboral y lo social en sentido amplio:

“El eje vector de este programa, y sobre todo de esta población de extrema pobreza, es el vector de lo colectivo, **es la promoción a incluirse a espacios colectivos, incorporarles argumento** o sea pretexto, que se vayan a un espacio colectivo, en este caso las dos

¹⁰ “(...) apostar a la inclusión supone reconstruir vínculos, y eso pasa por que la gente se involucre en los proyectos que estamos planteando, que entienda hacia dónde queremos ir y que todos seamos responsables por la sociedad que construimos, porque la pobreza es un problema de todos” (Ministra de Desarrollo Social)

incorporaciones son: el trabajo, físicamente que se vayan a trabajar a un organismo público y la incorporación de habilidades transversales que le sirvan para **la vida no específica y eso es, de acuerdo con nuestro marco teórico, en lo que más insistimos.**”

Desde este “marco teórico”, expresado en el material de entrevistas y en los documentos institucionales¹¹, se desdoblaron dos esferas a tener en cuenta para la intervención. Una secundaria, el mercado de trabajo, instrumental para que el individuo se pueda integrar a él y otra central, “en lo que más insistimos”: la vida no específica, lo social en sentido amplio.

“Entonces, **no es un programa de empleo**, pero impacta en la empleabilidad. No siempre impacta en la mejora del empleo pero sí en el nivel de **empleabilidad como un producto secundario**, porque impacta en su inserción, en su autoestima o en su cariño por sí mismo o en su **utilidad social** o llámenle como quieran, **pero lo más popular es el impacto en la autoestima, porque se siente mejor. Primero, porque siente que pertenece a algo que, en principio, es un grupo** y, segundo, porque se siente útil, porque hace cosas y eso los legitima. Por eso el vector es lo colectivo. Entonces con distintas herramientas lo que hago es que la gente vuelva a creer **que puede incluirse desde otro lugar en la sociedad.**”

El “argumento” que se pretende incorporar, permite establecer cuál es el sentido de la intervención. Este puede identificarse en dos vías estrechamente vinculadas entre sí: Una de estas vías refiere a la necesidad de “incorporar argumento”, es decir, a la necesidad de que el sujeto integre ciertas habilidades y destrezas que lo vuelvan un individuo capaz de vender su fuerza de trabajo y volverse útil. Una segunda vía, fundamental para esta concepción, “en la que más insistimos”, refiere a la necesidad de “incorporar argumento”, es decir, a la necesidad de transferir ciertos contenidos de carácter moral de forma tal que el individuo se sienta parte de lo social y se integre a la comunidad a partir de una incorporación moral.

Los argumentos que legitiman la intervención están determinados en la búsqueda de la integración social en sus dos espacios posibles: el mercado o la comunidad. Esta búsqueda se desarrolla a través de mecanismos “naturales” o promoviendo la construcción de caminos “artificiales” o de inserción, como dirá Castel (1997).

Delimita la intervención sobre los individuos en tanto se les “incorpora argumento”, se mejoran sus “habilidades y destrezas” para incorporarse al mercado laboral, pero no se interfiere con el mercado laboral. El programa “no es un programa de empleo”, es un programa que apunta a “revertir las barreras que dificultan la inclusión al mercado de trabajo y que refuerzan situaciones de exclusión social. Aspectos vinculados a la socialidad, **al desarrollo de vínculos y a la integración**

¹¹ Véase, por ejemplo, las palabras de la Directora Nacional de Desarrollo Ciudadano del MIDES, consistente con este “marco teórico”: “Mejorar las habilidades y destrezas en oficios, mejorar el nivel de escolaridad (...) son sin duda aportes sustantivos para alcanzar la inclusión en el mercado de trabajo y mejorar las estrategias de generación de ingresos. -Pero también se atienden otros problemas (...) el acompañamiento y la orientación para resolver problemas vinculados a la dinámica personal o familiar: **violencia doméstica, adicciones**, carencia en la documentación, entre otros.” (Mazzotti, 2009: 5)

a redes sociales son especialmente atendidos (...)” (Mazzotti, 2009: 5)

Pero, sobre todo, se interviene sobre “la vida específica” en tanto ¿otra forma de referirse a lo social?. Operar sobre aspectos normativo-morales es legítimo cuando la población no logra manejarse sola en el mercado; si recurrieron a la asistencia entonces es “natural” pensar que son violentos, tienen problemas de drogas, etc. y por tanto desarrollar “el acompañamiento y la orientación para resolver problemas vinculados a la **dinámica personal o familiar: la violencia doméstica, adicciones, carencia de documentación, entre otros.**” (Mazzotti, 2006: 5)

El pensamiento neoliberal -que respeta la libertad de los individuos, su privacidad y la no interferencia del Estado – se articula con el pensamiento conservador y tolera la sospecha sobre la integridad de aquellos que aceptan su incapacidad para manejarse en el mercado y habilita la intervención, incluso coercitiva, sobre ellos. De este modo los asistidos, “los protagonistas”, intercambian su libertad por asistencia. El pensamiento conservador sin límites puede desarrollar libremente su práctica moralizante sospechando sobre la inmoralidad de aquellos infantilizados por no saber participar adecuadamente en el mercado.

Al respecto sorprende la claridad con la que uno de los entrevistados describió cómo se construye un sistema desdoblado de integración social: el consumo, para aquellos integrados “naturalmente” o automáticamente, y la participación (obligatoria) para aquellos que no acceden al consumo:

“La izquierda promueve un modelo, donde los pobres, se integren mediante la participación y el control, porque las clases medias nos integramos por el consumo y no vamos a ninguna asamblea, y nosotros, que nos integramos por el consumo, somos los que promovemos la participación activa de otros, les pedimos que gasten tiempo suyo para participar; la gente también resuelve sus problemas por medio de la participación, es decir, cobra, tiene una devolución del servicio.” (Entrevista a director político del MIDES)

El otro aspecto de legitimación, complementario con el anterior, emerge de principios netamente conservadores y el discurso lo dice claramente: estamos operando sobre “pobres merecedores” (Castel, 1997), es decir, sobre sectores de población que se encuentran en esa situación por elementos ajenos a su voluntad (en este caso, la emergencia). La pobreza se categoriza en pobres merecedores de ayuda donde moralmente no surgen resistencias legítimas para la intervención y aquellos pobres que no tienen valores morales, hábitos de trabajo y, por tanto, es dudosa la legitimidad de la asistencia.

“Vos tenés una población con grandes deseos de cambiar, porque hubiera sido terrible que nadie se hubiera anotado para trabajar. El problema de la exclusión hubiera sido más grande, la calidad de la exclusión y de los que viven fuera del sistema es tal que te deja tranquila que se anotaron 15 mil. Pero si hubiera habido cupos para 45 mil se hubieran

anotado 45 mil. Trabajo, con apoyo, con capacitación, con odontología, oftalmología, paso a ser un tema de mucha convocatoria, te muestra la voluntad de la gente de cambiar.” (Entrevista a Directora Política del MIDES)

Se observa un giro discursivo, no menor dentro de la tradición de la izquierda uruguaya: las víctimas de las políticas neoliberales (Olesker, 2001) son ahora individuos que pueden integrarse si tienen voluntad de cambiar. Por ende, no es la sociedad la que debe ser transformada – o al menos no hay que esperar a la gran transformación social – sino que son los individuos los que necesitan cambios para integrarse a ella. Paradójicamente se implementa una batería de dispositivos socioeducativos tendiente a “generar hábitos de trabajo” y “disciplinar” a esta población que de acuerdo al propio discurso institucional, está dispuesta a trabajar con el objetivo de duplicar el monto del ingreso ciudadano que le es otorgado sin necesidad de hacerlo.

Esta aparente contradicción en el discurso se resuelve cuando recurrimos al concepto de crisis adelantado en páginas anteriores. La exclusión extrema de la población atendida aparece como resultado de la crisis y no como producto de problemas estructurales de tipo moral de esta población, entonces, resuelta la crisis por un gobierno responsable y serio, el mercado vuelve a operar en forma adecuada y por tanto esta población podrá, más tarde o más temprano, incorporarse a él sin problemas.

“La situación socioeconómica regional y nacional en el año 2005, cuando el actual gobierno accedió a la administración nacional, era extemadamente crítica, debido principalmente a la crisis económica que afectó a la región entre los años 1999 a 2002. En el caso uruguayo la crisis tuvo consecuencias sociales profundas (...) La respuesta inmediata a las situaciones de mayor vulnerabilidad que posibilitó la instrumentación del PANES abrió paso al diseño y puesta en práctica de una estrategia de acción de naturaleza distinta a la anterior, el denominado Plan de Equidad (...) un sistema de protección moderno y ajustado a las nuevas necesidades sociales (...)”¹²

En síntesis, la intervención es legítima para el MIDES como intervención moralizante, normativa. Se interviene para construir sociedad donde no la hay, para construir solidaridad y para incorporar a los excluidos a la sociedad en sus dos esferas posibles: el mercado o la comunidad.

Y es legítima porque no interfiere sobre el mercado. La garantía está dada en que se interviene moralizando a aquellos que lo necesitan, es decir, aquellos que están excluidos y no participan del mercado: los indigentes.

La prestación material es menor a la que se puede obtener en el mercado y logra legitimarse como acción humanitaria de rescate ante la “emergencia” como catástrofe: “(...) el procedimiento ideológico por excelencia es reducir la crisis a un suceso externo, contingente en definitiva, y descuidar, por lo tanto, la lógica inherente al sistema que engendra la crisis.” (Zîzêk, 2010: 10)

¹² De la Emergencia a la Equidad. Las políticas sociales del Gobierno Nacional (2005 – 2009) Uruguay Social. Consejo Nacional de Políticas Sociales. Montevideo 2009: 11, 16).

Pero, sobre todo, está la garantía del efecto moralizante en tanto es contrapartida de alguna exigencia normativa: mandar a los niños a la escuela, vacunarlos, participar de las actividades del programa “Rutas de Salida”, controlar el embarazo, etc.

La intervención se detiene instantáneamente en cuanto el individuo ingresa al mercado. Frente a la integración del individuo al mundo del trabajo formal con su correspondiente inscripción en el Banco de Previsión Social, o frente a denuncias de “abuso” realizadas por vecinos u operadores técnicos, se despliegan mecanismos de control con la participación de asistentes sociales, vía convenio con la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU), cuyo resultado puede significar la interrupción de la prestación.

De todos modos, la prestación igualmente se interrumpe después de un plazo predefinido donde se puede suponer que si el indigente no se integró es porque no logró apropiarse de las herramientas brindadas.

La articulación entre la intervención legítima para el pensamiento conservador y los límites establecidos por la perspectiva neoliberal está garantizada de manera pulcra: se interviene sobre aquellos individuos deslegitimados para ejercer la libertad porque perdieron en el mercado y ese fracaso legitima que la intervención asuma un carácter moralizante.

Un elemento que resulta interesante y sobre el cual queremos detenernos es el que refiere a la clásica preocupación neoliberal que establece que la intervención del Estado sobre el mercado, aunque sea con las mejores intenciones, genera distorsiones que producirán, más tarde o más temprano, peores males que los que se quiso evitar. Entonces la intervención tiene que tener limitaciones externas a los individuos, que, como fue indicado, pueden estar tentados, por simpatía, compasión o flaqueza, a extralimitarse en la intervención. Entonces ¿quién es el encargado de limitar esta intervención?, ¿es el propio Estado, quien es precisamente al que se quiere limitar?

Aparece entonces un actor relevante: la tecnocracia “objetiva”. Los técnicos ¿son objetivos?, ¿están capacitados para construir dispositivos técnicos objetivos capaces de superar cualquier limitación humana?, ¿se encuentran por encima de cualquier posición de clase, política, etc.? Parecería que esto no resiste la menor crítica. Lo que parece estar emergiendo es el papel de los organismos internacionales legitimando los límites autoimpuestos a través de la definición de criterios tecnocráticos. Acá el término tecnocrático tiene su más perfecta acepción: gobiernan por encima de los gobiernos imponiéndoles límites estructurales a la intervención tales como el algoritmo, el plazo durante el cual se extiende la intervención, etc. Responde a “criterios técnicos” supuestamente objetivos. No deja de ser tentador realizar un paralelismo entre la “infantilización” de la población objetivo del PANES, y la de los operadores tecno-políticos del MIDES, regocijados por las felicitaciones del Banco Mundial por que los programas del MIDES fueron los más eficientes, los mejor focalizados, los que menos incurrieron en dejarse sensibilizar por las

exigencias de una población que se sentía miserable, y que por obra de los criterios técnicos no lo era aunque no tuviera qué comer.

Podemos ver a continuación cómo, un Ministerio creado en 2005, junto con la asunción del primer gobierno de izquierda, tiene las características de relacionamiento laboral propias de las estrategias neoliberales. Del total de vínculos laborales con el Estado al 30 de junio de 2010 el Ministerio de Desarrollo Social tiene el 65% de sus trabajadores con relaciones de contratos precarios. El dato numérico representa el porcentaje de contratos precarios en relación con el total de personas que trabajan en cada lugar.

FUNCIONARIOS	319
BECARIOS	31
PASES EN COMISION	100
PERSONAL NO DEPENDIENTE	477
POLITICO	2
DE CONFIANZA	9
ASESOR ART.9	2
ALTA ESPECIALIZACION ART.22	1
PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL	43
CONVENIO U.T.U.	14
ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS	1

Nómina de trabajadores del Mides según vínculo laboral. Ver adjunto.

De hecho, el Proyecto de Ley Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional, conocido como “Plan Juntos” expresa la voluntad de llevar adelante la Ley 17.885 ley que regula el trabajo del voluntariado.

Resulta complejo que estos modelos y discursos acerca de la pobreza, del papel de los pobres y del Estado sean producidos en un contexto de crecimiento económico, aumento del P.B.I, tasas de ganancia y rendimiento elevado e incorporación de nuevos impuestos¹³. Según los datos expuestos por la Red de Economistas de Izquierda, es en este contexto que se produce el enriquecimiento de los terratenientes gracias al alza de los precios externos: “de 2003 a 2009 el aumento de su riqueza de tierras fue de 30.790 millones de dólares” (R.E.D.I.U. 2011:21). Paradójicamente, “el Estado uruguayo solo recaudó el 1.2% de este aumento sideral de riquezas por concepto de impuestos (de 30.790 millones de dólares captó 380 millones de dólares” (R.E.D.I.U. 2011:22). Al mismo tiempo “el IVA, el más regresivo de los impuestos, sigue explicando más de la

¹³ Según recientes estudios elaborados por la Red de Economistas de Izquierda, el PIB creció un 25,1% en el período 2005 – 2009. Este dato resulta llamativo en un país que en los cincuenta años previos había crecido a una tasa de apenas 1%. En el mismo estudio se señala que el crecimiento supone un ritmo anual algo superior al 6% (R.E.D.I.U. 2011:25).

mitad de la recaudación (53-54%)” (R.E.D.I.U. 2011:17). Y si a su vez se atiende la recaudación de novel impuesto a la renta de las personas físicas IRPF que también inaugura el gobierno que asumió en 2005, el mismo se nutre en un 87% de rentas del trabajo y un 13% de rentas de capital (R.E.D.I.U. 2011:17). Una batería de impuestos con fuerte presencia de aportes del trabajo y facilidades para el capital.

En esta coyuntura, los límites colocados a la intervención “legítima” del Estado y sobre la demarcación de la población sobre la que existe un mandato ético-político de asistir, parecen constituirse como límites “autoimpuestos”, es decir, no derivables fácilmente de las determinaciones contextuales nacionales e internacionales. De este modo, estos límites auto impuestos pueden ser leídos como emergentes de criterios rectores que enmarcan la intervención social del gobierno y que derivan de las perspectivas liberal y conservadora o, más exactamente, de su combinación.

Reflexiones finales.

De alguna forma se puede caracterizar la política social neoliberal como aquella que “niega los derechos, que garantiza un mínimo de sobrevivencia a los indigentes, que exige contrapartidas para el gozo de beneficios, que vincula directamente el nivel de vida al mercado, transformándolo en mercadería” (Vieira, 1997). Como el mercado no reconoce derechos sociales, solo resta un espacio para el asistencialismo. “la certidumbre de un determinado sustento mínimo (...)” (Hayek, 2006:158). Opera entonces una doble privatización. Por un lado, la reducción de costos vía tercerización de las políticas sociales; por otra, reducción de las determinaciones universales en problemas individualizables e individualizantes en la que lo público se transforma en privado.

Situemos la bisagra de 1970 como génesis de una nueva modalidad de atención a la “cuestión social”. Ratificado en otros artículos que definen este proceso de responsabilización del individuo y de la familia como consecuencia de la desaparición de los soportes que Castel destacaba como condición necesaria para el desarrollo de la sociedad salarial (Ver, Vecinday y Ortega; 2009: 14). Siguiendo a Guerra, vemos como se procesa un cambio desde un modelo de Estado interventor, que desempeñaba funciones de responsabilidad por la atención de cuestiones sociales hacia un modelo de Estado-Mínimo que flexibiliza todos los derechos sociales y deviene en política social compensatoria sin derechos sociales. (Guerra, 2004: 4)

Producto-resultado de la mundialización de la economía financiera es esta nueva relación individuo-sociedad en los Estados-nación. Renovación de los mecanismos institucionales que perciben los problemas sociales como individuales. Las crisis sistémicas del capitalismo son

atendidas como crisis personales o familiares. El fin de las certezas y las significaciones colectivas y que significaron el estar integrado al Estado de Bienestar. La crisis de la conciencia de clase crecida al abrigo del sindicalismo de fábrica de aquel tiempo de desarrollo industrial, generan los huecos para esta nueva interpretación neoliberal.

En el ámbito de la flexibilización, la política social focalizada enflaquece la lucha obrera en tanto segmenta y diferencia a partir de grados de pobreza. Para Guerra, en la contemporaneidad, en la óptica neoliberal la “cuestión social” es tratada como objeto de terapia del comportamiento. El proyecto neoliberal abstrae toda noción de política social pública y universal convirtiéndola en política social sin derechos sociales, siendo políticas sociales para individuos aislados con un tratamiento individual de problemas individuales. (Guerra, 2004: 6)

Los nuevos dispositivos implementan sistemas de protección dirigidos a aquellos que están por fuera del mercado de trabajo formal. Son políticas sociales focalizadas para atender las situaciones de extrema pobreza. En su lógica de ajuste transfieren funciones a la familia y la comunidad en plena discusión sobre la reforma del Estado y sus gastos/inversiones.

La intervención del Estado sobre la “cuestión social” se reduce entonces a aquellos que no participan adecuadamente en el mercado, entendiendo esta participación inadecuada en dos casos: (i) Cuando no se consigue satisfacer las necesidades inmediatas de reproducción biológica, se atiende materialmente solo la indigencia y sin que la atención permita superar la pobreza, apenas garantizar la sobrevivencia. Solo en estos casos se habilitan transferencias materiales y estas son transferencias monetarias, de manera que el indigente satisfaga sus necesidades en el mercado, el espacio de “la libertad”, “libertad” incluso limitada ya que en el caso de las tarjetas se impide determinado consumo.

(ii) Cuando el individuo obtiene recursos suficientes para su reproducción biológica pero utiliza “inadecuadamente” estos recursos; en las palabras de un Ministro de este gobierno, cuando se hace un “lumpenconsumo” no se habilitan transferencias materiales y sí el despliegue de estrategias educativo-moralizantes.

La pobreza no es entonces un problema del Estado, es un problema de todos, o de nadie que es lo mismo:

“- ¿Eso quiere decir que no aspira a que la gente delegue en el Estado sino que se implique en las políticas sociales? - La apuesta es que el Estado y la sociedad puedan lograr efectos de gestión mejores que los que tenemos. Esa es la idea que está detrás del plan de vivienda que propuso el Presidente. - La pobreza no es entonces sólo una cuestión de ingresos. - Apostar a la inclusión supone reconstruir vínculos, y eso pasa porque la gente se involucre en los proyectos, que entienda hacia dónde queremos ir y que todos seamos responsables por la sociedad que construimos, porque la pobreza es un problema de todos.” (exMinistra de Desarrollo Social¹⁴)

¹⁴ Entrevista realizada por Raúl Zibechi y publicada en el Semanario Brecha, 19 de marzo de 2010.

Bibliografía

ANTUNES, Ricardo; Adeus ao Trabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho, Ed. Cortez/Ed.Unicamp, Brasil. San Pablo. 1995

_____ ; El trabajo y los sentidos. G.E.T. Montevideo Uruguay. Octubre 2000.

_____ ; Los sentidos del trabajo. TEL. Herramientas. Buenos Aires. 2005.

ASTORI, Danilo. Revista universitaria Dialogo. Artículo: “Los resultados económicos del proceso”. Montevideo Uruguay. Junio de 1983.

BAUMAN, Zygmunt. La Modernidad Liquida. Fondo de cultura económica. Argentina. 2007.

BENTURA, Jose Pablo: Anti Capitalismo Romántico y Asistencia: una emancipación ilusoria en el Uruguay progresista. Revista Textos & Contextos (Porto Alegre), v. 10, n. 1, p. 118 - 136, jan./jul. 2011

CANCELA, Walter. MELGAR, Alicia. “El desarrollo frustrado”. ClaeH Montevideo. 1985

CASTEL, Robert: “Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado”. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina. 1997

GUERRA, Yolanda. “A instrumentalidad do Serviço Social”. Ed. Cortez. Sao Paulo. 1995

_____ “O Serviço Social frente a crise contemporânea: demandas e perspectivas”. Revista Polêmica: com os olhos no futuro do Serviço Social. CRESS- 1ª. Reg, 2001.

_____ “Elementos para la comprensión de la instrumentalidad del trabajo social”. Boletín Sura Nº 30. www.ts.ucr.ac.cr 1999

_____ “Crisis contemporánea, lucha de clases y sus expresiones en la cultura profesional del Servicio Social”. Boletín Sura 94. www.ts.ucr.ac.cr 2004

_____ Notas sobre precarización y ejercicio profesional. Mimeo.

HAYEK, Friedrich A. Camino de servidumbre. Alianza Editorial, Madrid, 2006.

HOBBSAWM, Eric. “Historia del siglo XX 1914–1991”. CRÍTICA (Grijalbo Mondadori, S.A.) Buenos Aires, Argentina. 1999

IANNI, Otavio. A era do globalismo. Rio de Janeiro. Civilizacao Brasileira. Cap 1. 1996

LEMA, Silvia. 2003. America Latina: su potencialidad transformadora en el mundo de hoy: Artículo. Las políticas sociales en la encrucijada de la estrategia de restauración/renovación del orden burgués. Ed. Fundación Rodney Arismendi. Uruguay.

MANDEL, Ernest. A crise do capital: os fatos e sua interpretação marxista. São Paulo, Ensaio, 1990.

MARX, Karl. La ideología alemana. Ediciones de la cultura popular. Mexico. 1978

MITJAVILA, Miriam. 2004: Artículo. “Globalización, Modernidad e individualización social.”

Revista Katalysis. Volumen 7, N° 1. Florianópolis.

MONTAÑO, Carlos. "Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional crítico" XVIII SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL – ALAETS Costa Rica, Julio de 2004

_____. Tesis de Doctorado. Tercer Sector. El canto de la sirena. UFRJ. 1999. Inédita. Mimeo.

NETTO, Meleneu, José. Desempleo y lucha de clases: las nuevas determinaciones del concepto marxista en ejército de reserva. Ed. Cortez Editora. Sao Paulo, Brasil. 1996.

OLESKER, Daniel. Crecimiento y exclusión. Ed Trilce. Uruguay. 2001

ORTEGA, Elizabeth; **VECINDAY**, Laura. Revista Fronteras N° 5. FCS UdelaR. 2009 Artículo: De las estrategias preventivistas a la gestión del riesgo: notas sobre los procesos de individualización social. Pág. 11 a 20

PETRAS, James. Nuestra America: las dos caras de las ONG's. Publicado na Internet. 2000.

R.E.D.I.U. Red de Economistas de Izquierda del Uruguay. La torta y las migajas. El gobierno progresista 2005 . 2010. Trilce. Montevideo. 2011.

SARACHU, Gerardo. El trabajo en cuestión: Algunos desafíos para las intervenciones y estudios en el mundo de trabajo en la actualidad. GET. 2001

SERNA, Miguel. 2010: "Pobreza y (des) igualdad en Uruguay: una relación en debate". CLACSO-FCS.Uruguay.

STOLOVICH, Luis; **RODRIGUEZ**, Juan M; **BÉRTOLA**, Luis: El poder económico en el Uruguay actual. C-U.I. Montevideo. 1988.

VECINDAY, Laura. "El papel de la evaluación del riesgo para las políticas de inserción social focalizada". Revista Serviço Social e Sociedade, No. 81, São Paulo: Cortez Editora, pp. 135-155

VIEIRA, 1997 en GUERRA Notas sobre precarización y ejercicio profesional. Mimeo.

WebGrafía

· www.onsc.gub.uy/onsc1/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=61

· www.wikipedia.org; http://es.wikipedia.org/wiki/Consenso_de_Washington

· <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/mides/text.jsp?contentid=4027&site=1&channel=mides>

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/mides/text.jsp?contentid=3511&site=1&channel=mides>